



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

**Consejo General de Colegios
Oficiales de Pedagogos y
Psicopedagogos de España**



MANIFIESTO INTERINSTITUCIONAL

Madrid, 23 de noviembre de 2012

Las siguientes entidades:

- 1) CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS**
- 2) CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PEDAGOGOS Y PSICOPEDAGOGOS DE ESPAÑA**
- 3) CONFERENCIA DE DECANOS DE EDUCACIÓN**
- 4) CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PSICOPEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE ESPAÑA (COPOE)**

Organizaciones que firmamos un convenio de colaboración en noviembre de 2011 de ámbito estatal y que representamos a miles de profesionales de la educación, consideramos necesario que el Ministerio de Educación, las Administraciones educativas de las Comunidades autónomas y las distintas universidades conozcan nuestras propuestas con el objetivo de mejorar el sistema educativo español y se puedan integrar en la Ley de Mejora de la Calidad del Sistema Educativo.

1º) Estimamos que la Orientación Educativa es uno de los factores que influye en la calidad del Sistema Educativo. Por tal motivo habría que mantener y potenciar el actual modelo de estructuración de la orientación educativa teniendo en cuenta los criterios de la UNESCO de una ratio de un orientador por cada 250 alumnos.

2º) Consideramos que la Tutoría es esencial para favorecer la interrelación entre las familias, el alumnado y los centros educativos. Por ello, planteamos que en todos los niveles educativos se contemplen sesiones específicas con los alumnos y se dote de los suficientes recursos humanos, técnicos y temporales al profesorado para que pueda llevarse a cabo con la suficiente calidad.

3º) Es preciso reforzar la formación psicopedagógica del profesorado. En la formación inicial de grado, en los másteres de formación del profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y en las diversas actuaciones que favorecen la formación permanente planteamos que el profesorado debe recibir formación específica en aspectos relacionados con la educación emocional, la atención a la diversidad, la tutoría, la motivación, la evaluación, metodología y la resolución de conflictos.

4º) Exigimos a las distintas administraciones educativas que todos los años exista una justa y suficiente oferta pública de plazas de oposiciones a maestros y profesores de E. Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Es necesario que haya estabilidad en las plantillas docentes y unas ratios acordes a los parámetros de calidad mínimos. Por otra parte, el alumnado que cursa las titulaciones de grado y másteres encaminadas a la docencia necesita un horizonte de posibilidades laborales tangible.